



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de agosto de 1998  
No. 32

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo, para la instalación y operación de un salón para eventos sociales, en un predio ubicado en la calle de Petunia, Manzana 71, Lote 19, Colonia Lomas de San Miguel, municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1199-A1, 3391, 1195-A1, 3430, 3334, 3335, 3336, 781-B1, 3226, 1146-A1, 1138-A1, 3221, 1178-A1, 3328, 3333, 3298, 1176-A1, 3218, 3387 y 3404.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3403, 3415, 3405, 3418, 3355, 3356, 3358, 1149-A1, 3361, 3367, 3399, 3347 y 3348.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### C O N S I D E R A N D O

- Que la C. Trinidad Nazaria Contreras Sánchez mediante escrito de fecha 26 de Junio de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para instalar un salón para eventos sociales en un predio con superficie de 395.00 M2. según escrituras, ubicado en la Calle Petunia, Manzana 71, Lote 19, Colonia Lomas de San Miguel, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/2493/97 de fecha 18 de Septiembre de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 858) de fecha 21 de Julio de 1998.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 390.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 86029 de fecha 7 de Diciembre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México.

- Que con fecha 21 de Julio de 1998 la C. Trinidad Nazaria Contreras Sánchez otorgó carta poder en favor del Ing. Néstor González Cervantes, con el objeto de poder gestionar este trámite.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media con comercio y servicios (3B), donde no se permite el uso para salón de eventos sociales.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México, mediante el procedimiento de resolución de afirmativa ficta, que se hizo valer por el solicitante en términos del artículo 135, párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, presentando al efecto la certificación notarial de los escritos de solicitud de fechas 10 de Octubre de 1997 y 16 de Junio de 1998, recibidos por ese Ayuntamiento el 30 de Octubre de 1997 y el 15 de Junio de 1998, respectivamente.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/173/97 de fecha 2 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 24 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante oficio DGPA/21201A000/N 1380/97 de fecha 10 de Diciembre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 8 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado el 6 de junio de 1997 en la Gaceta del Gobierno, comunica que la actividad solicitada no requiere de autorización en esta materia.

- Que mediante oficio SD/640/97 de fecha 11 de Noviembre de 1997, expedido por el Subdirector de Distribución del Organismo de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza (SAPASA), emitió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la C. Trinidad Nazaria Contreras Sánchez por conducto del Ing. Néstor González Cervantes, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media con comercio y servicios (3B) para el predio con superficie de 395.00 M2. según escrituras, ubicado en la calle

Petunia, Manzana 71, Lote 19, Colonia Lomas de San Miguel, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con el objeto de llevar a cabo la instalación y operación de un salón para eventos sociales.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/173/97 de fecha 2 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 24 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas Dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 540/97-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO VALDÉZ ESTRADA, el juez señaló las doce horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados, consistentes en un conmutador telefónico marca Escom, modelo CB116, color blanco, cuatro terminales electrónicas de teléfono, dos de color negro digitales, de marca Escom, modelo ES101 y dos terminales electrónicos para teléfono, color beige, marca Escom, modelo ES101, cuyas características se encuentran detalladas en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1199-A1.-12, 13 y 14 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**
**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 1496/93, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ISIDRO ROSARIO SANCHEZ, en contra de JOSE LUIS ARROYO PEREZ, se han señalado las trece horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del lote de terreno ubicado en calle Popocatepeti No. 3, en Amecameca, Estado de México, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble y que fue en la cantidad de TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, fundan lo anterior lo dispuesto por los artículos 758, 761, 763 y demás relativos del Código Procesal Civil en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, en relación con el 1400 del Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. En la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3391.-7, 13 y 18 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**
**NOTIFICACION PERSONAL: ELENA AYALA NAVARRO.**

Se hace de su conocimiento que CAMIONES DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V., promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de TECNICAS RAGA, S.A. DE C.V. Y URBANO MIGUEL AVILA MARTINEZ, bajo el expediente 389/94-2, admitiéndose la demanda por auto del 17 de marzo de 1994, requiriendo que fue el demandado, se embargó el inmueble ubicado en Fuente del Mirador, primera sección, manzana 28, lote 2 departamento 104, edificio B, Fraccionamiento Fuentes del Valle, Tultitlán, Estado de México, incluyendo el asoladero número 11 y cajón de estacionamiento número 24, y por sentencia del 29 de noviembre de 1996 se condenó al demandado al pago de las prestaciones reclamadas, sentencia que causo ejecutoria el catorce de marzo de 1997, y del certificado de inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se desprende que ELENA AYALA NAVARRO, es copropietaria del inmueble embargado, por lo que por auto del 11 de junio del presente año, se ordenó su notificación por desconocerse su domicilio, para que comparezca a deducir sus derechos ante el local de este Juzgado, por sí, o por tercera persona que legalmente la represente, dado el estado de ejecución que guarda el Juicio.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el periódico oficial del Estado.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica

1195-A1.-12, 13 y 14 agosto.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 536/92, PEDRO ZALDIVAR VAZQUEZ Y OTROS, endosatarios en procuración del señor GONZALO MEJIA PIÑA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ALICIA ORTIZ DE SANTANA Y MARGARITO SANTANA C E I C. Juez de los Autos señala las doce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente Juicio del bien embargado en autos, de un vehículo marca Rambler tipo sedan, modelo 1974, color rojo, con número de serie y/o motor 415F-12247, placas de circulación MTH-446, particulares, del Estado de México, deficiencias en cuanto a uso, conservación con los neumáticos, carrocería y pintura en mal estado, sin autoestéreo, con cristales y accesorios interiores y exteriores incompletos.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores.-Tenango del Valle, México, julio dieciséis de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3430.-11, 12 y 13 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1191/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, se señalaron las trece horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en una vivienda unifamiliar marcada con el número 19, letra "A" del conjunto habitacional ubicado en la calle de Ignacio López Rayón número 249, en San Buenaventura, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.30 metros con área común del conjunto; al sur: 12.30 metros con casa número 18-A; al oriente: 6.00 metros con calle interior del conjunto; y al poniente: 6.00 metros propiedad privada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México en el volumen 272, libro primero sección primera, bajo la partida número 696-9042, fojas 106 a nombre de Alfonso Rosas Arriaga, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

3334.-3, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1101/1994, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra ROBERTO MEDINA IZQUIERDO, primera almoneda: diez horas, veintiséis de agosto del año en curso, terreno con construcción ubicado en calle Abasco No. 10, Colonia Centro, en Tenancingo, México, medidas y colindancias: norte: 32.68 mts. con Micaela Zárate Viuda de Sánchez antes con Fortino Martínez; sur: 32.68 mts. con Juan Velázquez, J. Guadalupe Orihuela y Guadalupe González antes con Isaura Sotelo y Rafael Estévez; oriente: 16.74 mts. con Guadalupe González, antes con Ignacio Guadarrama, poniente: 16.74 mts. con calle de su ubicación, área total: 543.79 metros cuadrados. Gravámenes: 1.- Crédito con garantía hipotecaria por \$ 65,000,000.00 otorgado por BANAMEX. 2.- Convenio modificatorio al crédito de \$ 65,000,000.00 otorgado por BANAMEX. 3.- Embargo por \$ 32,000.00 deducido del expediente sin exhorto 212/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por Juan Rangel Contreras. Base: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en la ciudad de Toluca, México a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3335.-3, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1295/1994, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA y ROSA MARIA VIDAL BORBOLLA, primera almoneda, once horas, veintiséis de agosto del año en curso, terreno con construcción ubicado en la calle San Isidro No. 300 Oriente (antes Jorge Jiménez Cantú), casa No. 24, Barrio de Santiaguillo, Metepec, México, medidas y colindancias: norte: 20.00 mts. con lote No. 25; sur: 20.00 mts. con lote No. 23; oriente: 7.00 mts. con calle Rosalia; poniente: 7.00 mts. con lote No. 39, área total: 140.00 m2. Gravámenes: Crédito por \$ 129,500,000.00 inscribe BANAMEX, convenio modificatorio. Embargo por \$ 19,100.00 del Juzgado 2o. Civil de este Dto. Exp. 2117/91 promueve Margarita García García. Base: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3336.-3, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado bajo el número 543/97, promovido por HECTOR CASTANEDA RAMIREZ, en contra de GABRIEL HUERTA TERRAZAS, y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, por medio del presente se convocan postores para la primera almoneda y pública subasta, que se llevará a cabo en el local del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Los Reyes La Paz, México, el próximo 28 de agosto del año en curso, a las doce horas, respecto del bien embargado, vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, cuatro puertas, modelo mil novecientos ochenta y nueve, color vino, llantas en mal estado, con un golpe en la carrocería del lado derecho, pintura en regular estado, vestiduras deterioradas, calavera izquierda rota, número de motor NW015349, número de serie 16K0360966, con registro federal de automóviles 9022352, sirviendo de base para el precio del remate, el cual fue fijado por los peritos de las partes siendo este de \$ 29,600.00 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL). Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1410 y 1411 en relación con los artículos 758, 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Debiéndose publicar y anunciar su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta población, debiéndose fijar el mismo en estrados de este Juzgado y en la receptoría de rentas de Texcoco, México, dicha publicación será por tres veces dentro de tres días. Dado en la cabecera de los Reyes La Paz, Estado de México, a los 15 días del mes de julio de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

781-B1.-5, 10 y 13 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 810/97-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

PROMOTORA Y URBANIZADORA MONTECILLOS, S.A. DE  
C.V.  
Y/O LA PERSONA FISICA QUE LA REPRESENTA.

ANTONIA DE FLORENCIA JIMENEZ MARTINEZ Y  
LOURDES JIMENEZ CUELLAR, le demandaron en la vía  
ordinaria civil reivindicatoria, del terreno denominado "Tepezán II",  
ubicado en el poblado de Montecillo, perteneciente al municipio  
de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte:  
1198.23 metros, con Rodrigo Trujano; al sur: 614.76 metros, con  
el ejido de Cuautlalpan y camino de por medio; al oriente: 693.99  
metros, con el vendedor otro dueño; y al poniente: 158.24 metros,  
con ex hacienda de Chapingo; con una superficie aproximada de  
271.200 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá  
presentarse dentro del término de treinta días contados a partir  
del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar  
contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado  
este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor  
que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía,  
previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad  
de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones  
personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes  
notificaciones y aún las personales se les harán en términos de lo  
dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de  
Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la  
GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor  
circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de  
México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-  
Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Fernando Galván  
Romero.-Rúbrica.

3226.-22 julio, 3 y 13 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL BAEZ CHACON, por su propio derecho,  
promovió en el expediente número 477/98, diligencias de  
información ad perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria,  
respecto de los lotes de terreno denominado Lote Uno y Lote  
Dos, de la manzana cinco, ubicados en el Fraccionamiento La  
Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con  
las siguientes medidas y colindancias. Lote Uno: al norte oeste:  
30.20 m con Avenida Super Carretera; al sur: 21.30 m con lote  
dos; al este: 21.15 m con lote doce, 2.85 m con lote trece, 10.00  
m con lote catorce, 8.30 m, con una superficie total de 225.25  
metros cuadrados. Lote Dos: al norte: 21.30 m con lote uno; al  
sur: 25.00 m con lote tres; al este: 11.30 m con lote quince; al  
este: 7.60 m con calle Costa Chica; al noroeste: 5.20 m con  
Avenida Super Carretera, con una superficie total de 275.65  
metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres  
en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y  
otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de  
las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo  
hicieren valer en la vía y forma que estimen pertinentes, el  
presente edicto se expide a los diecisiete días del mes de julio de  
mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de  
Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1146-A1.-5, 10 y 13 agosto

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 363/97, relativo  
al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FORTUNATA GARCIA  
HERNANDEZ en contra de ANA MARIA ARIAS ALANIS, y para  
tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate  
del bien inmueble ubicado en Avenida Tlalnepantla, manzana 35,  
lote 11, del Fraccionamiento El Olivo II, Tlalnepantla, misma que  
se llevará a cabo a las once horas del día veintisiete de agosto  
del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de  
(CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS  
SEIS PESOS 70/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las  
dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del  
Estado de México y en la tabla de aviso de este juzgado, por tres  
veces dentro de nueve días, se expide la presente a los quince de  
julio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de  
Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1138-A1.-3, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 367/97.  
PRIMERA SECRETARIA.

E M P L A Z A M I E N T O.

SRA. MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ COUETIRÑO.

Se hace de su conocimiento que el señor LEIF  
KORSBACK, por su propio derecho, bajo el expediente número  
367/97, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, sobre  
Divorcio Necesario, demandándole: A).- La disolución del vínculo  
matrimonial que nos une con fundamento en los artículos 252 y  
253 fracciones VIII y IX del Código Civil vigente; La C. Juez Civil  
de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada,  
México, por auto de fecha veintinueve de abril de mil novecientos  
noventa y siete, admite la demanda inicial en la vía y forma  
propuesta, y por desconocer el actual domicilio de la demandada  
por auto de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y  
ocho, ordenó el emplazamiento a la demandada MARIA DE LA  
LUZ RODRIGUEZ COUETIRÑO, por medio de edictos, mismos  
que contendrán una relación sucinta de la demanda y se  
publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico  
GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de  
mayor circulación que se edite en la población donde tuvo su  
último domicilio el demandado, haciéndole saber que deberá  
presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir  
del día siguiente al en que surta efectos la última publicación,  
fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de  
la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento y  
apercibase al demandado de que si pasado ese término no  
comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda  
representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las  
ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo  
195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de  
México, es decir por medio de lista y Boletín Judicial que se fije  
en los estrados de este Juzgado, dado en el Juzgado Civil de  
Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diez días del  
mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer  
Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

3221.-22 julio, 3 y 13 agosto.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONSORCIO DE INGENIEROS, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ, Expediente No. 2091/95, Secretaría "A", el C. Juez 27o. de lo Civil, Ordenó sacar a remate en Primer Almoneda el terreno y construcción del inmueble denominado "La Manteca", ubicado en el Barrio San Francisco, actualmente calle de Matamoros número 97, en Tlalnepantla, Estado de México, y para tal efecto se señalan las diez horas del día diecinueve de agosto del año en curso, ordenando el C. Juez se convocaran postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N., precio mayor de avalúos.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.-México, D. F., a 13 de Julio de 1998. La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rebeca González Ramírez.-Rúbrica

1178-A1.-10. 13 y 18 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

**C. SALOMON BERNAL RUIZ.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 223/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA LUISA LOPEZ NEGRON, en contra de SALOMON BERNAL RUIZ, le demanda las siguientes prestaciones A).- La prescripción adquisitiva, operada a mi favor por usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado "Los Hornos", ubicado en el Pinal del Marquezado, municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, México, dentro de este inmueble se encuentra ubicada la fracción de terreno sobre la cual se demandó la usucapión, fracción que tiene una superficie de 70,648.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 592.60 metros lindando antes con propiedad de Agustina Ruiz, actualmente con predio de la señora Maura Balbuena Ruiz; al sur: 750.00 metros lindando antes con Leocadio Balbuena, actualmente con propiedad del señor Félix Balbuena; al oriente: 99.00 metros con propiedad de Dario Sanchez, al poniente: en siete líneas irregulares, la primera 5.50 metros, la segunda de 12.00 metros, la tercera de 21.75 metros, la cuarta de 27.50 metros, la quinta de 16.05 metros, la sexta de 63.00 metros y la séptima de 67.00 metros lindando estas líneas con el resto de la propiedad del vendedor B).- Como consecuencia de la prestación anterior también le demandó la cancelación parcial de la inscripción que existe a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 3458, del libro primero, sección primera, volumen XIV, a fojas 66 de fecha cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos

Por lo que el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la demanda, ordenando se le emplazará a la parte demandada SALOMON BERNAL RUIZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación,

fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Valle de Bravo, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.  
3328.-3, 13 y 25 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

**C. SALOMON BERNAL RUIZ.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de Julio de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 209/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALAN JORGE DE ROSENZWEIG DE ROSENZWEIG, en contra de SALOMON BERNAL RUIZ, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La prescripción adquisitiva, operada a mi favor por usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado "Los Hornos", ubicado en el Pinal del Marquezado, municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, México, dentro de este inmueble se encuentra ubicada la fracción de terreno sobre la cual se demandó la usucapión, fracción que tiene una superficie de 56,867.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en tres líneas irregulares, la primera de 14.30 metros, la segunda de 220.00 metros y la tercera 253.00 metros lindando todas estas líneas antes con Agustina Ruiz, actualmente con predio de la señora Maura Balbuena Ruiz; al sur, en tres líneas irregulares, la primera de 45.00 metros, la segunda de 128.00 metros, la tercera de 160.00 metros lindando estas líneas antes con Leocadio Balbuena, actualmente con propiedad del señor Félix Balbuena; al oriente en siete líneas irregulares, la primera de 5.50 metros, la segunda de 12.00 metros, la tercera de 21.75 metros, la cuarta de 27.50 metros, la quinta de 16.05 metros, la sexta de 63.00 metros y la séptima de 67.00 metros lindando estas líneas antes con propiedad del demandado, actualmente con propiedad de la señora Luisa López Negrón; y al poniente: 128.00 metros y linda con terrenos del Ejido La Calera. B).- Como consecuencia de la prestación anterior, también le demandó la cancelación parcial de la inscripción que existe a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 3458, del libro primero, sección primera, volumen XIV, a fojas 66 de fecha cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos

Por lo que el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la demanda, ordenando se le emplazará a la parte demandada SALOMON BERNAL RUIZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta. Valle de Bravo, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3333.-3, 13 y 25 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ALICIA IRMA Y MARTHA DE APELLIDOS SANCHEZ PACHECO, bajo el expediente marcado con el número 388/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en calle Industria y Comercio sin número específico de identificación, en el Barrio de San Pedro Miltenco, municipio de Santa Ana Nextlalpan, perteneciente al Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros con Leonel Zamora antes Agustina Pacheco, al sur: 24.00 metros con Ignacio y Juana Martínez, al oriente: 14.00 metros con calle Industria y Comercio, y al poniente: 14.00 metros con Alicia Irma y Martha Sánchez Pacheco, antes Juana Pacheco, con superficie de 336.00 metros cuadrados, con **superficie construida de 156.00 metros cuadrados.**

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

3298.-30 julio, 13 y 27 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PAZ  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha veinticinco de junio del año en curso dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ZAPATA MOTORS, S.A. DE C.V., en contra de GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ, expediente número 1346/97, se ordena sacar a remate en Segunda y Pública Almoneda los derechos que le pudieran corresponder al demandado GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ, respecto del inmueble ubicado en Privada de Franchia número 25 veinticinco, en el Fraccionamiento Residencial La Luz, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), con rebaja del veinte por ciento sobre dicha cantidad, esto es la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), atendiendo además lo anterior al precio de los avalúos que obran en autos, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio; y la cual se llevará a cabo el día 21 veintiuno de agosto del año en curso a las 10:00 horas.

Para su publicación en los lugares de costumbre y en el periódico "Diario de México", por tres veces dentro de nueve días e inclusive en el periódico de mayor circulación de la entidad.-México, D.F., a 2 de julio de 1998.-El C. Secretario "B" de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Paz, Lic. Francisco Valencia Valencia.-Rúbrica.

1176-A1.-10, 13 y 18 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente: 100/98, MARIA ELENA CARREÑO RODRIGUEZ, promovió usucapión, en contra del señor CRESCENCIO CARREÑO, sobre una fracción del inmueble ubicado en la calle de Independencia No 65-A, en Santa Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda, al norte dos líneas, una de 9.75 m con calle de Independencia y otra de 14.60 m con Raúl Carreño, al sur: 24.00 m con Josefina

Rodríguez viuda de Carreño, al oriente: en dos líneas, la primera de 24.00 m con Raúl Carreño Rodríguez y la otra de 8.38 m con Mauro Sánchez, al poniente en 32.70 m con paso de servidumbre. Tiene una superficie de 439.02 m<sup>2</sup>. (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS) el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibase al demandado de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, Toluca, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3218.-22 julio, 3 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 1312/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ Y OTRA.- El juez señaló las doce horas del día ocho de septiembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado: ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de mil doscientos cuatro metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 mts. con carretera a Llano Grande, al sur: 40.00 mts. con Guillermo Castillo Torales, al oriente: 30.00 mts. con calle sin nombre, y al poniente: 30.00 mts. **con carretera Jilotepec-Capulalpan.**

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 291,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Toluca, Méx., a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3387.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 340/98, promovido por FRANCISCA LAVANDEROS REYES, en calidad de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ESCALONA LAVANDEROS, promovió información ad percutuam, respecto del inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente al municipio de Calimaya, mismo que mide y linda, al norte en dos líneas, una de 37.00 m con Gabino Carmona, y la otra de 50.00 m con Manuel Lavanderos, al sur: 87.00 m con calle Colosio, al oriente: 116.00 m con Antonio Carmona Lavanderos, al poniente: 130.00 m con Román Nogales, el cual tiene una superficie de 10,572.50 m<sup>2</sup>. Lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley. Expícanse los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca México, Tenango del Valle, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3404.-10, 13 y 18 agosto.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1227/98, TOMAS CEDILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real San Sebastián s/n., municipio de Malinalco, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Roberto González; sur: 17.00 m con Jaime Cedillo; oriente: 24.60 m con Josué Romero Cedillo; poniente: 25.60 m con Delfino Cedillo Perales. Superficie de 414.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3403.-10, 13 y 18 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 4722/114/98, C. FRANCISCO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cueva, en el Barrio de San José Jajalpa, calle Acueducto No. 34, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 1º 49.16 m y el 2do. 17.85 m linda con calle; sur: 81.78 m linda con calle Palmillas; oriente: 4.16 m linda con calle; poniente: 42.44 m linda con Sra María Guadalupe Frago. Superficie aproximada de 1,639.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de julio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3415.-10, 13 y 18 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 4721/113/98, C. ARTURO RIVERO PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Jagüey, en San José Jajalpa, actualmente calle Pemex, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos el primero 7.90 m linda con Isabel Rodríguez y Angel Saldaña, el 2do. 11.09 m linda con propiedad particular; sur: 8.30 m linda con Felipe Bautista; oriente: en dos tramos el 1er. 0.55 cms. linda con Angel Saldaña y el 2do. 21.25 m linda con calle, actualmente calle Pemex; poniente: 20.00 m linda con Beatriz Negrete Robles. Superficie aproximada de 301.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de julio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3415.-10, 13 y 18 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 807/98, C. TERESA DE JESUS MORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 30.60 con calle Cuauhtémoc; al sur: 29.80 con Luz Ma. Patiño de R.; al oriente: 15.00 con Luz Ma. Patiño de R.; al poniente: 15.00 con Luz Ma. Patiño de R. Superficie de 460 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de agosto 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3405.-10, 13 y 18 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 4576/109/98, C. CARLOS MASSE SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tiendaquiáhuac, lote 9, manzana 63, calle Nacional, Col Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.10 m linda con Anacleto Vázquez S. y Regino Duarte F.; sur: 14.75 m linda con el mismo predio; oriente: 7.41 m linda con calle Nacional; poniente: 7.00 m linda con el Sr. Armando Masse Sosa. Superficie aproximada de 111.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3418.-10, 13 y 18 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4918/98, FELIPE MAURO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1a. Cerrada de Manzanillo, lote 23, de la manzana "A", predio denominado Tequesquináhuac, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m linda con lote 21; sur: 8.00 m linda con Cerrada Manzanillo; oriente: 15.00 m linda con lote 24; poniente: 15.00 m linda con lote 22. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4919/98, ALICIA ANDRADE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, manzana "K", lote 3, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m y linda con lote 2, manzana K; sur: 12.00 m y linda con calle Río Grande; oriente: 10.00 m y linda con Av. Manzanillo; poniente: 10.00 m y linda con lote 4, manzana K. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4920/98, TRINIDAD VENTURA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Valladolid, lote 2, manzana 1, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m y linda con Prolongación Valladolid; sur: 10.00 m y linda con Beatriz Ibarra de Fragua; oriente: 22.00 m y linda con Virginia Vázquez Oropeza; poniente: 22.00 m y linda con Usiel Ortega Arriaga. Superficie de 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4921/98, GUADALUPE SALDIVAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, manzana 4, lote 4, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m con lote 3; sur: 16.00 m con lote 5; oriente: 6.75 m con propiedad privada; poniente: 6.75 m con calle 16 de Septiembre. Superficie de 108.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4922/98, EVER BENITEZ BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Palmas, manzana s/n., lote s/n., predio denominado

Tecticapa, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.75 m y linda con Callejón Alemania; sur: 18.00 m y linda con Sergio Aguillón; oriente: 15.90 m y linda con calle Palmas; poniente: 12.60 m y linda con José Natividad Sánchez. Superficie de 267.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4923/98, RUTILA ACEVEDO OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla lote 27, de la manzana 4, predio denominado Tequesquináhuac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 26; sur: 15.00 m con lote 28; oriente: 8.00 m con calle Puebla; poniente: 8.00 m con lote 6. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4924/98, MARGARITO MARTINEZ LOPEZ Y ELIZABETH RODRIGUEZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, lote 4, de la manzana "K", predio denominado Tequesquináhuac, Barrio Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con lote No. 19, manzana "K"; sur: 8.00 m con calle Río Grande; oriente: 15.00 m con lote 3, 10.00 m y 5.00 m con lote 2; poniente: 15.00 m con lote No. 5, manzana "K". Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4925/98, RAFAEL GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Manzanillo, lote 2, de la manzana "K", predio denominado Tequesquináhuac, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m linda con lote No. 1, manzana "K"; sur: 12.00 m linda con lote No. 3, manzana "K"; oriente: 10.00 m linda con Avenida Manzanillo; poniente: 10.00 m linda con lote No. 19. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp 4926/98, ALFREDO ENRIQUEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuatro Ciénegas, lote 13, manzana "H", predio denominado Tequesquinhauac, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 08.00 m y linda con calle Cuatro Ciénegas; sur: 08.00 m y linda con lote 08; oriente: 14.95 m y linda con lote 14; poniente: 14.95 m y linda con lote 19. Superficie de 119.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355.-5 10 y 13 agosto

Exp 4927/98, AURORA CORTES ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 2a Cerrada de Manzanillo, lote 8, de la manzana "C", predio denominado Tequesquinhauac, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m linda con calle 2da. Cerrada de Manzanillo, sur: 8.00 m linda con lote No. 3, de la manzana "C"; oriente: 15.00 m linda con lote No. 1, de la manzana "C"; poniente: 15.00 m linda con lote No. 7 de la manzana "C". Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355.-5 10 y 13 agosto.

Exp. 4886/98, BRAULIO SANTIAGO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 24 de Diciembre No. 3, Teotihuacán Coxcatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 28.00 m con Vidal García Álvarez y Julia Alvarado; sur: 26.80 m con Aristeo Chino Bernabe; oriente: 8.33 m con Martín Oliva, actualmente con calle 24 de Diciembre s/n.; poniente: 10.00 m con calle, actualmente barranca. Superficie aproximada de 357.83 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de julio de 1998.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto

Exp. 4885/98, C. HERMINIA BRAVO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, Barrio de La Asunción, predio denominado Texcazonco, municipio de Tepetlaxotoc distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con Francisco Bravo Monroy; sur: 14.00 m con privada; oriente: 25.00 m con Francisco Bravo Monroy; poniente: 25.00 m con Francisco Bravo Monroy. Superficie aproximada de 350.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3355.-5, 10 y 13 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. N° 3874/157/98, C. LUIS OSORNIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Colonia Zaragoza, predio El Tanque, actualmente calle Vía Corta a Morelia No. 4, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con calle sin nombre, actualmente Vía Corta a Morelia; sur: 16.00 m con Simitrio Cruz; oriente: 19.00 con Ramón Velázquez; poniente: 19.00 m con Otilia Hernández. Superficie aproximada de 304.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3355.-5, 10 y 13 agosto

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp 3847/98, RAMON GUZMAN GONZALEZ Y MA. DEL ROSARIO AGUILAR GUZMAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio S/Nombre, manzana 47, lote 11, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con el lote 12, hoy propiedad de Carlos Sánchez Guzmán; al sur: 10.00 m con el lote 10, hoy propiedad de Vicente Vergara Miranda; al oriente: 20.00 m con calle Sur 13; al poniente: 20.00 m con propiedad particular, hoy propiedad de Gorgonio Sebastián Ortiz López. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 3844/98, FRANCISCO GARCIA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Atlipac, predio Tepetlapa, manzana 3, lote 33, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Rivera; al sur: 15.00 m con lote 34; al oriente: 10.20 m con calle tres; al poniente: 6.60 m con lote 32. Superficie aproximada de: 109.96 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 3845/98, SAMUEL SALVADOR RETANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 1, lote 73, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 19.19 m con lote 72, al poniente: 19.27 m con lote 74. Superficie aproximada de: 153.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355.-5, 10 y 13 agosto

Exp. 3846/98, CARLOTA ARCE DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Tlazcantilla, manzana 1, lote 5, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.55 m con Florentino Castro, al sur: 10.55 m con callejón de La Rivera, al oriente: 46.14 m con Luz Brovo Meléndez, al poniente: 45.20 m con María Teresa de Jesús Zarazua. Superficie aproximada de: 481.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355.-5, 10 y 13 agosto

Exp. 4929/98, BALTAZAR MARTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 5, lote 19, actualmente es manzana 32, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 12.65 m con calle Cedros, al sur: 14.00 m con Amadeo Celes Rangel, al oriente: 9.85 m con María Rosario Álvarez, al poniente: 9.38 m con Baltazar Martel. Superficie aproximada de: 123.20 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4931/98, C. ANTONIA JIMENEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, Mz. 04, Lt. 16, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.44 m con lote 23, hoy propiedad de Alicia Estrada Zamora, al sur: 10.44 m con calle Norte 2, al oriente: 11.50 m con lote 17, hoy propiedad de Concepción Hernández Duarte, al poniente: 11.50 m con lote 15, hoy propiedad de Andrés Jiménez Leobardo. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4912/98, GUILLERMINA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 04, lote 28, predio denominado "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.00 m y linda con lote 27, sur: 15.00 m y linda con lote 29, oriente: 08.00 m y linda con calle Puebla, poniente: 08.00 m y linda con lote 05. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4914/98, ALBINO SAYAGO MELQUIADES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marquesa, lote 9, manzana 3, predio denominado "Miramar", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m con propiedad privada, sur: 20.00 m con Miguel Cubillo, oriente: 8.00 m con calle Marquesa, poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4915/98, ARTURO MAURICIO CORTES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1ª Cerrada de Manzanillo, lote 24, manzana "A", predio denominado "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 9.00 m linda con lote No. 21, de la manzana "A", sur: 9.00 m linda con 1ª Cerrada de Manzanillo, oriente: 14.70 m linda al norte No. 25, de la manzana "A", poniente: 15.00 m linda con lote 23, de la manzana "A", actualmente 14.75 m linda con lote 25, manzana "A", de acuerdo a la constancia Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>. Actualmente 135.52 m<sup>2</sup>. De acuerdo a la constancia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4916/98, REYNA GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 3, manzana 1, predio "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 17.25 m y linda con el lote 4 de la misma manzana, actualmente 17.10 m y linda con lote 04, de acuerdo a la constancia, sur: 17.25 m y linda con el lote 2, de la misma manzana, actualmente 17.10 m y linda con lote 02, de acuerdo a la constancia, oriente: 7.75 m y linda con calle, actualmente 07.90 m y linda con calle Manzanillo, poniente: 8.15 m y linda con el lote 8, propiedad particular, actualmente 08.00 m

y linda con lote 08, de acuerdo a la constancia Superficie aproximada de: 137.13 m<sup>2</sup>. Actualmente 135.94 m<sup>2</sup>. De acuerdo a la constancia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto

Exp. 4917/98. JESUS ANDRADE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 2, lote 25, predio denominado "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 15.00 m y linda con lote 24, sur: 15.00 m y linda con lote 26, oriente: 8.00 m y linda con calle Puebla, poniente: 8.00 m y linda con lote 22 Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto

Exp. 4930/98. C. MARIA REMEDIOS CRUZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 1, lote 3, predio Huixachtitla, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 9.00 m con propiedad particular, hoy lote baldío, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle Cerrada Norte 2, al oriente: 15.00 m con lote 02, hoy propiedad de María Luisa Rodríguez del Ángel, al poniente: 15.00 m con lote 04, hoy propiedad de Rita Cruz Trejo Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 4934/98. GEORGINA ESPINOSA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlapac, predio Clalleca, manzana S/N, lote 03, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 15.46 m con privada familiar, al sur: 15.46 m con Leonardo Guevara, al oriente: 11.45 m con callejón Nicolás Bravo, al poniente: 11.45 m con Jovita Hernández Canto. Superficie aproximada de: 177.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S

Exp. No. 3890/158/98, MA AZUCENA VEGA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flores Magón s/n Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.50 m con calle Flores Magón y Caño actualmente (calle Flores Magón); al sur: 21.50 m con calle y el Sr. Julio Cedillo; al oriente: 17.70 m con el Sr. Paul Santos y Caño (con restricción de Caño); al poniente: 17.70 m con calle. Superficie aproximada de: 380.55 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 3891/159/98, C. ARNULFO FERNANDEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Estado de México s/n, Loma de San Miguel San José El Vidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.20 m linda con Oscar Garza Maldonado, al sur: 18.20 m linda con Matilde González de Flores; al oriente: 33.00 m linda con Alejandro Manuel Jiménez; al poniente: 33.00 m linda con calle Estado de México. Superficie aproximada de: 600.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 3892/160/98, C. ADELA SOSA VDA DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Héroes de la Independencia sin número Colonia Independencia actualmente calle Ailes, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.90 m y colinda con propiedad privada; al sur: 10.00 m y colinda con la calle Héroes de la Independencia actualmente calle Ailes; al oriente: 22.35 m y colinda con el lote número 4; al poniente: 25.88 m y colinda con el lote número 6 Superficie aproximada de: 250.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 3893/161/98, YLDA BARRERA ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nicolás Romero s/n, Col. Hidaigo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: dos líneas de 9.80 y 20.00 m con calle Guadalupe Victoria y Emeterio Blancas Lozano; al sur: 27.30 m con Sofía González Ortiz; al oriente: 9.80 m con Avenida Nicolás Romero; al poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 178.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 3894/162/98, YLDA BARRERA ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 6ta. Cda. de Miguel Negrete 123, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.19 m colinda con Gilberto Lora González y 11.40 m colinda con Cda. sin nombre actualmente 6ta. Cda Miguel Negrete; al sur: 18.32 m colinda con Bonifacio González Santos; al oriente: 27.00 m colinda con Maria del Carmen de la Cruz Barrera; al poniente: 15.20 m colinda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 517.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto

Exp. No. 3895/163/98, C. MA. GUADALUPE CARDENAS CANO Y ODILON HERNANDEZ MONTIEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio s/n, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 10.25 m con privada; al sur: 17.15 m con Juan Rodríguez Becerril; al oriente: 34.00 m con Lucio Jiménez; al poniente: 27.38 m con Maria Marcelina Hernández Superficie aproximada de: 391.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. No. 4097/164/98, C. JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Chabacano 2 en calle Andador de la Mora Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.95 m linda con Antonio Torrijos; al sur: 13.74 m linda con Dolores Hernández Martínez y 4.50 m linda con Servidumbre de Paso; al oriente: 30.00 m linda con Alfredo Arochi Roa; al poniente: 30.00 m con Rodolfo Robles Rojas. Superficie aproximada de: 457.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3355.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1197/98, EVELIA PEREZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Matamoros s/n, Col. 5 de Febrero Cuartel No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y

linda: al norte: 45.50 m con Pedro N.; al sur: 29.50 m con Juan Reyes; al oriente: 22.00 m con Marcelino Viveros; al poniente: 19.50 m con Prolongación Matamoros. Superficie aproximada de: 712.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3356.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 1355/97, NICOLAS JORDAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 405.00 m con Lauro Garcia Reyes; al sur: 193.50 m con José León Salinas; al oriente: 374.00 m con Cabecera de Indigenas; al poniente: 466.40 m con Norberta Marín García. Superficie aproximada de: 12.574.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3358.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4017/98, RASTRO FRIGORIFICO, LA PAZ, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes La Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 44.20 m con Paradero La Paz; al sur: 27.85 m con Gabriel Pérez Guadarrama; al oriente: 76.10 m con Paradero La Paz; al poniente: 110.90 m con Gabriel Pérez Guadarrama. Superficie aproximada de: 2,520.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1149-A1.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 624/98, MARIA CONCEPCION MORALES GOMEZ, por su propio derecho promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 58.00 m con Ma. de Jesús Reyes Torres; al sur: 58.00 m con Carmen Reyes Torres; al oriente: 25.00 m con camino vecinal; al poniente: 25.00 m con Ma. de Jesús Reyes Torres. Superficie aproximada de: 1,450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 31 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3361.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 799/98, C. ENRIQUE ALMAGUER CORREA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. V. del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 31.30 con José Cruz E., al sur: 30.80 con carretera a Loma Alta; al oriente: 33.80 con carretera V. del Carbón; al poniente: 38.80 con Magdalena Rueda Vda. de J. Superficie de: 1,127 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3357.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 796/98, C. SILVESTRE HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 51.68 con Ejido del pueblo; al sur: 40.00 con Esteban Hernández J., al oriente: 167.00 con Esteban Hernández J.; al poniente: 137.90 con Modesto Hdez. G. Superficie de: 0-70-02 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3357.-5, 10 y 13 agosto.

Exp. 800/98, C. ADRIANA LARA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 62.30 con Lucio Cruz G., al sur: 64.30 con Adriana Lara A.; al oriente: 15.79 con Dolores Reyes; al poniente: 15.79 con Juan M. Cruz. Superficie de: 1,000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3357.-5, 10 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 678/1998, C. FRANCISCO MARTINEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, denominado Cuevillas, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 103.30 m con Marciano García; al sur: 103.00 m con Luis Santiago; al oriente: 95.00 m con Marciano García; al poniente: 102.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 1-15-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 679/1998, C. JULIA SANCHEZ VIUDA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 86.00 m con Pedro García Montero; al sur: 47.00 m con Luis Santiago y Manuel Serrano; al oriente: 88.00 m con Pascual Serrano; al poniente: 95.00 m con Francisco Vega. Superficie aproximada de 5,990,029 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 754/1998, C. CRESCENCIANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 81.00 m con Camino Real y Graciana Miguel; al sur: 45.00 m con Pedro Velasco; al oriente: 45.30 m con Esteban Serrano; al poniente: 40.00 m con Inés Miranda. Superficie aproximada de 0-26-86 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 756/1998, C. PRIMO CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 3 líneas: 15.50, 46.00 y 111.50 m con Sabás Cruz y Daniel Cruz Cruz; al sur: 59.50 m con camino vecinal; al oriente: 2 líneas: 129.50 y 69.00 m con Socorro Cruz y Melitón Rueda González; al poniente: 5 líneas: 15.00, 14.00, 50.00, 1.40 y 90.00 m con Daniel Cruz Cruz y Julio Cruz Cruz. Superficie aproximada de 16,466.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 757/1998, C. MARIA YAÑEZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapán, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 4 líneas: 12.00, 4.80 y 5.20 m con calle; al sur: 28.00 m con José

Emilio Rubén Alvarez; al oriente: 3 líneas: 10.00, 7.90 y 15.00 m con José "N"; al poniente: 6.30 m con calle. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 758/998, C. IGNACIO SANDOVAL NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 16.50 m con calle sin nombre; al sur: 56.50 m con Juan José Ortega Lorea; al oriente: 16.60 m con Escuela Técnico Agropecuaria; al poniente: 57.00 m con Eusebio Palacios Torres. Superficie aproximada de 936.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

---

Exp. 764/1998, C. ANTONIO VALERIO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 184.30 m en 3 líneas con Valentín Bautista Valerio; al sur: 199.00 m con camino; al oriente: 151.00 m con canal; al poniente: 146.00 m en 4 líneas con Valentín Bautista y Juan Hernández y camino. Superficie aproximada de 17,873.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

---

Exp. 765/1998, C. MA. DEL SOCORRO REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 71.25 y 15.00 m con Virginia Cruz Ferrer y Carlos Ferrer Carranza; al sur: 56.00 y 34.60 m con camino y Melesio Reyes Ferrer; al oriente: 39.90 y 34.60 m con Paz Fuentes Alonso y Carlos Ferrer Carranza; al poniente: 126.00 y 76.80 m con Melesio Reyes Ferrer e Isabel Martínez López. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 766/1998, C. CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ Y SERGIO ALBERTO HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 503.85 m con Audencio Hernández y Zenón Santos, al sur: 466.00 y 115.00 m con Tomás Hernández y arroyo al oriente: 225.00 y 348.00 m con Alejandro Arenas y en línea quebrada; al poniente: 240.00 m con Tomás Luis. Superficie aproximada de 202,270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

---

Exp. 767/1998, C. ALDEGUNDO SANTOS ANGELES Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 350.00 m con Flaviano Mondragón, al sur: 18.00 m con Alejandro Arenas; al oriente: 534.00 m con J. Dolores Santos Mondragón; al poniente: 671.30 m con Ambrosio Pérez y Virginia Pérez Polo. Superficie aproximada de 6-48-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

---

Exp. 768/1998, C. ALBERTO ROMUALDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 193.00 m con José Luis Romualdo Martínez; al sur: 135.00 m con Valente Romualdo R., al oriente: 138.50 m con Herculano Martínez Martínez; al poniente: 126.65 m con Margarito Hernández. Superficie aproximada de 21,777.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

---

Exp. 763/1998, C. PAULINO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 81.80 m con Emilia Viuda de Jesús; al sur: 139.40 m con Vicente Cosme y Sebastián Cosme; al oriente: 148.20 m con Moisés Pérez Manuel; al poniente: 179.70 m con Luis González Santiago. Superficie aproximada de 18,133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 753/1998, C. VICENTE GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 130.00 m con Conrado Vega; al sur: 132.50 m con un Camino Real; al oriente: 75.00 m con una presa; al poniente: 104.00 m con Silverio Vega. Superficie aproximada de 11,746.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 769/1998, C. EUSTAQUIO FUENTES ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 138.00 m con Arroyo; al sur: 38.20 m con María Hernández Hernández; al oriente: 120.00 m con Braulia Maqueda Torres; al poniente: 91.80 m con María Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 7,561.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399 -10, 13 y 18 agosto.

Exp. 770/1998, C. DONACIANA RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 102.00, 1.80 y 51.00 m con Ramón Pérez González y Manuel Soto Alcántara; al sur: 139.00 m con Porfirio González Alcántara; al oriente: 80.00 m con Jorge Peralta; al poniente: 11.00, 1.80 y 47.00 m con Emilio Serrano Pérez, M. Paz González Alcántara y camino vecinal. Superficie aproximada de: 9,490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 771/1998, C. ABELINO FERRER GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 85.00 y 28.70 m con Geneveva Bautista Hernández; al sur: 113.00 m con camino; al oriente: 114.00 m con Apolinar Cruz y Valentín Rodríguez; al poniente: 56.00 y 24.60 m con Lucía Trejo y Geneveva Bautista Hdez. Superficie aproximada de: 12,210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 772/1998, C. ANTONIO FERREGRINO CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 55.50 m con Demetrio Valerio; al sur: 32.00 m con Antonio Feregrino Correa; al oriente: 85.00 m con Antonio Feregrino Correa; al poniente: 85.50 m con Demetrio Valerio. Superficie aproximada de: 3,729.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 774/1998, C. CELEDONIO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Dongú, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 45.80 m con Julián Martínez; al sur: 39.25 m con Miguel Cipriano; al oriente: 80.00 m con Margarita Isabel; al poniente: 72.45 m con José Pérez y Lorenzo Tomás. Superficie aproximada de: 3,240.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 775/1998, C. PEDRO SANTIAGO ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 28.56, 5.70, 31.50 m con Domingo Guzmán E. finado Hipólito Martínez; al sur: 11.80, 69.22, 6.00 m con Barranca, Carlos Santiago y calle sin nombre; al oriente: 37.52, 31.00, 37.50, 19.60, 69.05 m con Sr. Chimal y Marcelina Martínez González, Verónica Bobadilla y Carlos Santiago; al poniente: 87.40, 7.00 y 66.50 m con Luis García Quiebre y Carlos Santiago. Superficie aproximada de: 11-173.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 776/1998, C. BENJAMIN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 205.00 m con ejido de Dongú; al sur: 164.50 m con Zeferino Vilchiz Lagunas; al oriente:

395.00 m con Esteban García Martínez; al poniente: tres líneas 284.00, 41.50 y 108.00 m con Armando García. Superficie aproximada de: 69,295.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 780/1998, C. CLEMENTE GABRIEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 115.50 m con Valentín Santiago Gabriel; al sur: 105.50 m con Saturnino Martínez; al oriente: 45.00 m con Valentín Santiago Miguel; al poniente: 45.00 m con Jesús Gabriel. Superficie aproximada de: 4,972.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 781/1998, C. CLEMENTE GABRIEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero de Iturbide, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 49.50 m con Valeria Santiago de G., al sur: 60.50 m con Fidel Andrés, al oriente: 90.55 m con Francisco Flores C., al poniente: 90.55 m con Celia Flores de G. Superficie aproximada de: 0-49-80 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 782/1998, C. GABINO Y DOMINGO CUEVAS ROQUE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana denominado La Mangana, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 203.00 m con Pablo Ledezma; al sur: 338.00 m con María de la Luz Roque, Teófilo Pérez, Porfiria Bolaños; al oriente: 194.00 m con Jesús Alcántara; al poniente: 143.00 m con Leandro Alcántara. Superficie aproximada de: 4-35-79 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 783/1998, C. MA. OLIVA PRUDENCIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 117.00 m con Jesús Alcántara Sánchez; al sur: 106.00 m con Angel Reyes; al oriente: 51.00 m con camino; al poniente: 110.00 m con Angel Reyes y Dionicio Osornio. Superficie aproximada de: 8,975.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1047/72/98, C. MARIO PÉREZ DEL RIO COXTINICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D "El Tequesquite" en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.65 m y 9.95 m linda con propiedad de Candido Pérez del Rio Romero; al sur: 32.40 m linda con calle; al oriente: 47.45 m y 25.30 m linda con Adolfo Pérez del Rio y Cándido Pérez del Rio; al poniente: 75.70 m linda con Juvencio Reyes Solís. Superficie aproximada de: 2,038.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 3497/152/98, CARMEN RAMIREZ COLIN Y/O JOSE LUIS SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo y Adolfo López Mateos s/n Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolas Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.40 m y 16.87 m con Domitila Sánchez Ramírez y Paso de Servidumbre; al sur: 14.75, 13.23 y 13.00 m con Arnulfo Andrés Hernández, calle Hidalgo y Julián Sánchez Ramírez; al oriente: 12.38 y 20.00 m con Jorge Sánchez Ramírez y Julián Sánchez Ramírez; al poniente: 21.53 y 9.91 m con calle Adolfo López Mateos y Domitila Sánchez Ramírez y 9.85 m con Arnulfo Andrés Hernández. Superficie aproximada de: 870.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3843/103/98. C. ABEL TAPIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Calvario, calle Cerrada de Alamos, actualmente Cda. del Alamo No. oficial 3, Col. El Calvario, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con fracción restante; sur: 20.00 m linda con José Sergio Morales Torres; oriente: 8.00 m linda con fracción restante, poniente: 8.00 m linda con calle Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 2745/116/98. C. BRISA JANET RUIZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Embondese, Col. Vicente Guerrero, calle Pirules esquina calle Ahuehuetes, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con José Luis Caselis y/o; sur: 30.00 m linda con Teófila Rivera Duarte; oriente: 10.00 m linda con calle Pirules; poniente: 10.00 m linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 2683/105/98. ODILON GUTIERREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margarita s/n., Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con propiedad privada; sur: 18.00 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle Margarita. Superficie aproximada de 144.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 3869/102/98. C. MARIA DE LOURDES LILIAN REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatla, calle Jalisco, en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos de 23.36 m. 3.75 m linda con Celia Reyes Pérez y calle Jalisco respectivamente; sur: 27.60 m linda con José Luis Arellano, Demetrio Pérez y Ma. Guadalupe Ruiz González; oriente: 30.20 m linda con Juan Cortés y 30.20 m linda con Celia Reyes Pérez; poniente: 60.40 m linda con María Irma Rivas Pérez. Superficie aproximada de 946.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2684/106/98. FRANCISCO LORENZO XOCHIPA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Salvador s/n., Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con calle San Salvador; sur: 33.50 m con propiedad privada; oriente: 33.50 m con propiedad privada; poniente: 32.20 m con Carlos Hernández. Superficie aproximada de 495.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 2744/115/98. C. ASUNCION MONROY ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Zaragoza, calle pública, actualmente calle Ignacio a la Torre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Angel Juárez; sur: 10.00 m linda con calle pública, actualmente calle Ignacio a la Torre; oriente: 20.00 m linda con R. Erasmo Arroyo; poniente: 16.80 m linda con David Monroy. Superficie aproximada de 179.38 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1206/98. MIGUEL BOBADILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar" o "Cuamilito", San Simonito, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 109.20 m con callejón; sur: 137.43 m con Clara Juárez; oriente: 26.95 m con José Castillo; poniente: 24.95 m con Pedro Cruz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3403.-10, 13 y 18 agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEXICO

## A V I S O N O T A R I A L

**AVISO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDEROS,  
ACEPTACION DE LA HERENCIA, RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE  
DERECHOS HEREDITARIOS Y DESIGNACION DE ALBACEA EN LA  
SUCESION INTESTAMENTARIA DE DOÑA ALMA ROSA RUIZ OLVERA.**

Mediante instrumento número 18,622, extendido el siete de julio de mil novecientos noventa y ocho, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, conforme a lo dispuesto por los artículos 1431 y 1511 del Código Civil del Estado de México, fueron reconocidos herederos universales en la sucesión intestamentaria de **doña Alma Rosa Ruiz Olvera, don Alfredo Bernal Pérez** en su calidad de cónyuge superviviente, y sus menores hijos **Abraham y Karen Areli** de apellidos **Bernal Ruiz**, con las taxativas de Ley. En ese acto, el mencionado don Alfredo Bernal Pérez por su propio derecho y en representación en favor de sus mencionados hijos Abraham y Karen Areli aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y aceptó además el cargo de albacea, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar

Cuautitlán, Estado de México, a 8 de julio de 1998.

Atentamente.

El Notario Número Ocho del Distrito de  
Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica.

3347.-4 y 13 agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEXICO

## A V I S O N O T A R I A L

**AVISO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDEROS,  
ACEPTACION DE LA HERENCIA, RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE  
DERECHOS HEREDITARIOS Y DESIGNACION DE ALBACEA EN LA  
SUCESION INTESTAMENTARIA DE DOÑA SOLEDAD COYOLE TORRES  
DE GONZALEZ.**

Mediante instrumento número 18,573, extendido el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, conforme a lo dispuesto por el artículo 1431 del Código Civil del Estado de México, fueron reconocidos herederos en la sucesión intestamentaria de **doña Soledad Coyole Torres de González, don Eduardo González Jaramillo y doña Dora María González Coyole**, en su calidad de cónyuge superviviente e hija respectivamente de la autora de la sucesión. En ese acto, las mencionadas personas **aceptaron** la herencia, **SE RECONOCIERON** recíprocamente sus derechos hereditarios y designaron albacea a don Eduardo González Jaramillo, quien también en este acto aceptó y protestó el fiel y leal desempeño del cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Cuautitlán, Estado de México, a 17 de julio de 1998.

Atentamente.

El Notario Número Ocho del Distrito de  
Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica.

3348.-4 y 13 agosto.